



II CONCURSO DE JÓVENES TALENTOS ARTÍSTICOS DE PATERNA DE RIVERA.

BASES GENERALES:

1.- Objeto y finalidad.

El Excmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera convoca este concurso con la finalidad de promocionar, descubrir y estimular el talento artístico y cultural de los/as jóvenes residentes en el territorio del Municipio de Paterna de Rivera. Este proyecto cuenta con la financiación de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz dentro del Programa de colaboración "Programación Cultural 2025", entre la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

2.- Participantes.

Podrán participar en este concurso, todos/as los/as jóvenes (persona física), residentes en el municipio de Paterna de Rivera. Deberán tener una edad mínima de 14 años y una edad máxima de 30 años. Los/as participantes deberán tener la edad mínima y máxima requerida en el momento del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Se podrá participar como solista o grupo.

Cada participante sólo se podrá presentar a una categoría.

3.- Categorías y requisitos.

Las categorías en las que se puede participar son:

- a) **Música:** Interpretación vocal de tema, propio o versión, interpretación de música instrumental (piano, flauta, violín, etc.)
- b) **Danza:** Interpretación de una pieza coreográfica, en cualquiera de los estilos (clásico, moderno, urbano, deportiva, rítmica, etc.)
- c) **Flamenco:** cualquiera de las disciplinas dentro del ámbito del flamenco:(cante, baile, toque, etc.)
- d) **Artes escénicas:** sketch teatral, monólogos, acrobacias, clown, magia, performance, etc.

La duración de cada representación o actuación no podrá exceder de los 10 minutos.





3.1.- Derechos de autor:

La Organización queda exenta de cualquier eventual reclamación extrajudicial o judicial por derechos de propiedad intelectual de autoras/es, artistas, intérpretes, ejecutantes y directores/as con ocasión de la interpretación de las obras libres.

En caso de concursar, la persona participante acepta el uso y difusión de su imagen en redes sociales y espacios públicos.

3.2.- El jurado en sus deliberaciones podrá inadmitir:

- Las creaciones que hagan apología del maltrato animal o de la vulneración de los derechos de personas. Las fundamentadas en el odio, racismo, nacionalidad, aporofobia (odio a las personas en situación de pobreza) enfermedad, religión, creencia, ideología, sexo, orientación sexual o identidad de género. Así como las creaciones que incluyan comentarios cuyo contenido sea ofensivo, injurioso, discriminatorio o que pueda vulnerar derechos de terceras personas. Asimismo, obras que, por representar a personas, animales o cosas, sean susceptibles de ser impugnadas o reclamados sus derechos de utilización, por personas e instituciones que puedan acreditar su propiedad.

- Obras que no se presenten en el formato requerido o que se pudieran reproducir, y no subsane en el tiempo establecido a tal efecto.

- El autor/ra de la obra será el/la único responsable ante cualquier incidencia que, por los motivos arriba indicados, se pudiera producir.

4.- Desarrollo del concurso.

El concurso de Jóvenes Talentos Artísticos de Paterna de Rivera está abierto a todas las personas interesadas residentes en el municipio de Paterna de Rivera. Cualquier joven puede incluir su actuación según la categoría del apartado 3, cumpliendo con la fecha de presentación de solicitudes del apartado 6.5.

5.- Premios.

Se establecen los siguientes premios por cada una de las siguientes categorías:

Categoría de Música:

Plaza de la Constitución, 1 - Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62





(piano, flauta, violín, etc)

Primer Premio:..... 600,00 € y Placa

Segundo Premio:..... 300,00 € y Placa

Categoría de Danza:

(clásico, moderno, urbano, deportiva, rítmica, etc.)

Primer Premio:..... 600,00 € y Placa

Segundo Premio:..... 300,00 € y Placa

Categoría de Flamenco:

(cante, baile, toque, etc.)

Primer Premio: 600,00 € y Placa

Segundo Premio:..... 300,00 € y Placa

Categoría de Artes Escénicas:

(sketch teatral, monólogos, acrobacias, clown, magia, performance, etc.)

Primer Premio: 600,00 € y Placa

Segundo Premio: 300,00 € y Placa

La entrega de premios tendrá lugar en el acto de clausura del concurso, una vez obtenido el fallo del jurado y ante el público presente.

La organización estará a disposición de los/as ganadores/as para aclarar cualquier asunto al respecto.

6.- Solicitud, documentación y plazo de presentación.

6.1.- Solicitud.

La solicitud deberá de formalizarse conforme al modelo establecido en el Anexo I, de las presentes bases, y se presentará ante el Registro General del Ayuntamiento, Sede electrónica o correo electrónico: jlopez@parternaderivera.es

La presentación de la solicitud implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases. No se tramitará más de una solicitud por participante. En el caso de que se hubiese presentado más de una en plazo y por la persona solicitante no se ejerciera opción o renuncia a alguna o algunas, se tomará en consideración y se tramitará únicamente la presentada en el último lugar dentro del plazo habilitado al efecto.

6.2.- Documentación.

Plaza de la Constitución, 1 - Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62





La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- 1) DNI/ pasaporte del/la solicitante en vigor, residente en el municipio de Paterna de Rivera.
- 2) Declaración responsable (Anexo II)
- 3) En el caso de que la persona participante sea menor de edad, se deberá de presentar el Anexo III.

6.3.- Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes de participación tendrá lugar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y Web municipal, **hasta el día 30 de julio de 2025.**

ANEXO I

Solicitud de inscripción (1 de 2)

Plaza de la Constitución, 1 - Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62





Datos de la persona solicitante o representante en caso de grupo.

Nombre y apellidos del/la solicitante / Representante	
DNI/NIE	Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:	
Correo electrónico	
Dirección	
Código Postal	Localidad:
Teléfono	

Seleccionar la categoría (marcar con una X)

CATEGORIAS	SOLISTA	GRUPO
Música		
Danza		
Flamenco		
Artes escénicas (Performance, número circense, monólogos, etc.)		

Señalar con una X si se trata de:

Un tema, obra, producción original	(Indicar el título del tema, obra o producción)
Un tema, obra, producción versionada	(En tal caso señale, título o denominación original del tema, obra o producción original, así como al/la/los/las propietario/a/os/as intelectuales)





ANEXO II

Solicitud de inscripción (2 de 2)

Expone:

1) Que ha tomado conocimiento de la convocatoria y desea participar en el Concurso de Jóvenes Talentos Artísticos, aceptando las obligaciones dimanantes de la misma y de las demás normas de aplicación, especialmente las que me corresponderían en el caso de resultar uno de los/as ganadores/as.

2) En caso de resultar ganador/a, acepta el uso y difusión de su imagen en redes sociales y espacios públicos.

3) Que la presente solicitud debe ser cumplimentada y presentada de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.

El/la titular de los datos, garantiza la veracidad de los mismos y será el/la único/a responsable de los datos inexactos o erróneos que facilite, comprometiéndose a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los mismos.

En Paterna de Rivera a ____ de _____ de 2025.

Fdo.:

ANEXO III





AUTORIZACIÓN DE MENORES PARA PARTICIPAR EN EL II CONCURSO DE JÓVENES TALENTOS ARTÍSTICOS DE PATERNA DE RIVERA

DATOS DEL/LA MENOR

Nombre y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Teléfono de Contacto: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección: _____

Población: _____ Provincia: _____

D./Dña. _____

como madre/padre/o tutor/a legal, con N.I.F.: _____

AUTORIZA a la persona referida en esta autorización a participar en el II
CONCURSO DE JÓVENES TALENTOS ARTÍSTICOS de Paterna de Rivera.

Doy mi consentimiento para la realización, utilización y proyección de
imágenes en las que aparezca mi hijo/a.

En Paterna de Rivera, a ____ de _____ de 2025.

Fdo.:



